



Contenido

1. Información General
2. Bases de preparación
3. Principales políticas contables
 - 3.1 Moneda funcional
 - 3.2 Causación
 - 3.3 Revelación plena
 - 3.4 Importancia relativa y materialidad
 - 3.5 Efectivo y equivalentes al efectivo
 - 3.6 Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar
 - 3.7 Propiedades, planta y equipos
 - 3.8 Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar
 - 3.9 Reconocimiento de ingresos
 - 3.10 Reconocimiento de gastos
4. Dictamen del Revisor Fiscal
5. Estado de Situación Financiera
6. Estado de Resultados Integral
7. Notas contables



1. Información General

CORPORACION REAL STAR es una persona jurídica constituida de acuerdo con las leyes colombianas por medio de documento privado de asamblea de asociados, identificada con NIT: 901.209.024-4 y domicilio principal en el barrio Altos Jardines Mz E Lt 4 en la ciudad de Cartagena, Bolívar.

La corporación tendrá como objeto principal la siguiente actividad: perseguir el desarrollo físico, motriz, cognitivo, afectivo y social que faciliten las habilidades en diferentes disciplinas deportivas, mediante una metodología de trabajo aplicada y fundamentada en la preparación y/o formación de deportistas y ciudadanos de bien. La Corporación tiene su domicilio en la ciudad de Cartagena.

2. Bases de Preparación

Los estados financieros de **CORPORACIÓN REAL STAR** han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus correspondientes interpretaciones (CINIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se explica en las políticas contables descritas abajo.

En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.



3. Principales Políticas Contables

Las principales políticas aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

3.1 Moneda funcional

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (Pesos Colombianos). Los estados financieros se presentan en “Pesos Colombianos”, que es la moneda funcional de la Empresa y la moneda de presentación.

3.2 Causación

Los hechos económicos son reconocidos contablemente en el período en que se causen independientemente de su pago.

3.3 Revelación Plena

La presentación de la información es plena pero resumida y preparada con miras a que quienes sean usuarios puedan comprender y evaluar correctamente la situación financiera, los resultados económicos y los cambios que se han operado en la entidad de un período a otro.

3.4 Importancia Relativa y Materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se



determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda.

3.5 Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Se reconocen como equivalentes al efectivo las inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento de doce meses o menos desde la fecha de adquisición. Los sobregiros bancarios se consideran normalmente actividades de financiación similares a los préstamos. Sin embargo, si son reembolsables a petición de la otra parte y forman parte integral de la gestión de efectivo de una entidad, los sobregiros bancarios son componentes del efectivo de una entidad, los sobregiros bancarios son componentes del efectivo y equivalente del efectivo.

3.6 Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar

La entidad reconocerá cuentas por cobrar cuando se han transferido los bienes al comprador o se han prestados los servicios, cuando se hacen préstamos a terceros, pagos o gastos anticipados y, en general, cuando se presentan derechos de cobro. Las cuentas por cobrar se miden al momento del reconocimiento inicial por el valor razonable del efectivo a recibir, expresado en la factura o documento equivalente que los origine, excepto cuando el acuerdo constituye una transacción de financiamiento, es decir cuando se financie al cliente o al tercero correspondiente, más allá de los términos normales del crédito, en cuyo caso se descontará el valor de la cuenta por cobrar utilizando una tasa de interés bancario corriente certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

3.7 Propiedades, Planta y Equipo

Las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo histórico, menos la depreciación



subsiguiente y las pérdidas por deterioro, en caso que existan.

El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas. El costo también incluye los costos de endeudamiento incurridos durante la etapa de construcción de proyectos que requieren un tiempo sustancial para su puesta en operación.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al estado de resultado del período y otro resultado integral en el período en el que éstos se incurren.

La depreciación de estos activos comienza cuando los activos están listos para su uso previsto.

La depreciación de los otros activos se calcula por el método de línea recta para asignar su costo menos su valor residual durante el estimado de su vida útil como sigue:

CLASE DE ACTIVO	VIDA UTIL EN AÑOS
MAQUINARIA Y EQUIPO	10
EQUIPO DE OFICINA	10
EQUIPO DE COMPUTACION	5

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable, si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que se deriven del uso continuo del activo.

Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado de resultado del período y otro resultado integral.



3.8 Cuentas Comerciales Por Pagar y Otras Cuentas Por Pagar

La entidad reconoce un pasivo por concepto de obligaciones comerciales y otras cuentas por pagar sólo cuando exista un contrato verbal o escrito que demuestre que en efecto se posee una obligación real que cumpla con las condiciones de: existencia de un hecho pasado (hecho cumplido), que genera una obligación presente y la probabilidad de salidas de beneficios económicos futuros. Las obligaciones comerciales y otras cuentas por pagar incluyen, sin limitarse a ello:

- Proveedores comerciales de los que se hayan adquirido bienes o servicios; y
- Cuentas por pagar a contratistas, arrendadores y comisionistas, por honorarios, ingresos recibidos por anticipado y otros costos y gastos incurridos. Los pasivos financieros, se miden al precio de la transacción, es decir, el valor al que se refieran las facturas o documentos equivalentes, sin descontarlos a valor presente

3.9 Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de bienes y prestación de servicios en el curso normal de las operaciones.

Se reconocen los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades, como se describe más adelante. Se considera que el monto de los ingresos no se puede medir confiablemente hasta que no se hayan resuelto todas las contingencias relativas a la venta.

3.10 Reconocimiento de Costos y Gastos

La Empresa reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros



directamente relacionados con la venta o prestación de servicios. También se incluyen aquellos costos que, aunque no estén directamente relacionados con la venta o la prestación de los servicios son un elemento esencial en ellos.



4.

INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL EJERCICIO ECONOMICO AÑOS
DICIEMBRE 2023 – NOVIEMBRE 2024

Señores:

Junta General de Socios.

Corporacion Real Star.

NIT 901209024-4

Respetados Señores:

Como designado para el cargo de Revisor Fiscal o quien actuó como auditor en el cargo de revisor fiscal de la CORPORACION REAL STAR., presento el siguiente informe de auditoría y el dictamen de los estados financieros de los años 2023 y 2024

Informe sobre la auditoria de los estados Financieros

Opinión

1. He auditado los estados financieros adjuntos de la CORPORACION REAL STAR, que comprenden el estado de situación financiera al 31 diciembre de 2023 y diciembre 2024, y los estados de resultados, con sus respectivas notas explicativas, por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados fielmente de los libros de contabilidad y/ o del programa de contabilidad debidamente licenciado, debidamente certificados por el Representante Legal y Contador de la Sociedad y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia material, la situación financiera de la CORPORACION REAL STAR al 31 de diciembre de 2023 Y diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia de conformidad con la normatividad vigente, aplicados de manera uniforme.



Fundamento de la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con el anexo 4 del Decreto 2420 del 2015, modificado por lo Decretos 2496 de 2015, 2132 de 2016, 2170 del 2017 y 2483 del 2019, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoria "NIA" y las Normas Internacionales de Trabajos para Atestiguar "ISAE" y demás normas vigentes en Colombia para el ejercicio de la Revisoría Fiscal. Mi responsabilidad con dichas normas se describe más adelante en la Sección de Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoria a los estados financieros de mi informe. Soy el Revisor Fiscal de la CORPORACION REAL STAR., de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la contabilidad, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que se ha obtenido proporciona una base suficiente para expresar la opinión. Dichas normas requieren que el auditor cumpla con requisitos éticos, planifique y ejecute la auditoria para tener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de erros de importancia material.

Asuntos claves de auditoria

De acuerdo con el Decreto 2170 del 2017, fundamentados en la NIA 701, los siguientes son los asuntos claves de auditoría, previamente discutidos con la Administración de la CORPORACION REAL STAR., así:

1. Políticas Contables
2. Manejo Contable y Financiero de los periodos 2023 – 2024
3. Revisión y Aprobación de los Estados de la Situación Financiera periodos 2023-2024
4. Revisión y Aprobación de los Estados de Resultados periodos 2023-2024

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros.

La Administración de la CORPORACION REAL STAR., es responsable por la adecuada preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas



de Contabilidad, de Información Financiera y de aseguramiento de la información vigente, aceptadas en Colombia. Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Revisor Fiscal.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, con base en mi auditoría. He Artículo 5 de llevado a cabo mi auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, tanto descritas en el la Ley 1314 del 209 y su decreto único reglamentario 2420 del 2015, sus decretos 302 del 2015, 2496 del 2015, 2132 del 2016, 2170 del 2017 y 2483 de 2019, así como lo descrito en el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 y como también la evaluación del control interno y cumplimiento de aspectos legales y reglamentarios. Dichas normas exigen que cumpla con requisitos éticos, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error. La auditoría también incluye la evaluación del control interno con el fin de expresar una opinión sobre la eficacia del mismo, así como la aplicación de procedimientos para determinar el adecuado ajuste de las políticas contables y su aplicación, la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia y la presentación global de los estados financieros. El Código de Comercio establece en los artículos 207, 208 y 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento



de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base suficiente y adecuada para respaldar la opinión que expreso a continuación. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para fundamentar mi opinión de auditoría.

Otros Asuntos

Los estados financieros bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia de la CORPORACION REAL STAR., al 31 de diciembre de 2023 y diciembre de 2024, que se presentan para fines de comparación, fueron auditados por mí, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, descritas en la Ley 1314 y sus decretos reglamentarios y en mi informe de fecha (13 de febrero de 2025), expresé una opinión (sin) salvedades sobre los mismos.

Informe sobre requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas selectivas, en mi concepto durante 2024:

- a) La contabilidad de la CORPORACION REAL STAR ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la (Asamblea de Accionistas/Junta de Socios/Junta Directiva de la Casa Matriz)
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de [acciones/cuotas sociales] se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de



cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

f) Además, de acuerdo con lo descrito en el numeral 10. Del Artículo 207 del Código de Comercio, he velado que se hayan establecidos todos los mecanismos de control y prevención para el lavado de activos y financiación al terrorismo, como también al debido cumplimiento de las disposiciones de los organismos de control, inspección y vigilancia que hayan establecido al respecto tal como lo expresa en su informe de gestión el Representante legal.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha al 31 de diciembre de 2023, aplicando la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia.

NILSON ANTONIO SALCEDO DIAZ
REVISOR FISCAL
TP. 128123-T
FECHA DEL DICTAMEN 24-02-2025



5.

CORPORACION REAL STAR
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AÑOS 2023 - 2024

ACTIVO	2023	2024	
Efectivo y equivalentes al efectivo	600.000	10.507.977	
Caja	600.000	600.000	
Bancos	-	9.907.977	
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	-	152.454.959	
Cientes nacionales	-	152.337.959	
Anticipo de impuestos	-	117.000	
ACTIVO CORRIENTE	600.000	162.962.936	
Propiedades de inversión	5	4.110.000	8.258.175
Equipo de computación y comunicación	4.110.000	7.008.675	
Licencias	-	1.249.500	
TOTAL ACTIVO	4.710.000	171.221.111	

PASIVO			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	6	7.592.810	168.963.918
Proveedores		5.015.000	158.889.237
Retención en la Fuente		908.810	9.336.295
Retención de industria y comercio		-	310.386
Impuesto de Renta		1.669.000	428.000
PASIVO NO CORRIENTE		7.592.810	168.963.918
TOTAL PASIVO		7.592.810	168.963.918

PATRIMONIO			
Capital social		600.000	600.000
Capital social		600.000	600.000
Resultados del ejercicio	-	5.432.097	5.140.003
Utilidad del ejercicio	-	5.432.097	5.140.003



Ganancias acumuladas	1.949.287	-	3.482.810
Ganancias acumuladas	1.949.287	-	3.482.810
TOTAL PATRIMONIO	-	2.882.810	2.257.193
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	4.710.000		171.221.111

FABRICIO MIRANDA JULIO
Representante legal

C.C 1.047.466.578

JUAN CARLOS FERNANDEZ LAMBIS
CONTADOR PUBLICO

T.P 166761-T

NILSON ANTONIO SALCEDO DIAZ
REVISOR FISCAL
T.P 128123-T



6.

CORPORACION REAL STAR ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL AÑOS 2023 - 2024			
	NOTA	2023	2024
INGRESOS OPERACIONALES		-	332.979.144
Servicios sociales y de salud		-	332.979.144
COSTOS		-	309.415.919
Compras		-	187.658.487
Servicios		-	121.757.432
UTILIDAD BRUTA		-	23.563.225
GASTOS		184.267.246	118.814.125
ADMINISTRATIVOS		183.491.202	116.937.974
Personal		-	-
Salarios			
Dotación			
Honorarios		83.552.568	41.950.000
Gestion Operativa		61.589.288	31.350.000
Contabilidad		9.186.480	5.200.000
Revisoría fiscal		1.091.200	4.500.000
Asesoría jurídica		11.685.600	-
Otros		-	900.000
Impuestos		710.912	974.899
4 x 1000		710.912	974.899
Arrendamientos		7.900.000	576.000
Equipo de sonido		7.900.000	576.000
Servicios		75.121.148	20.062.500
Apoyo gestión logística		555.000	-
Apoyo gestión operativa		27.350.568	13.200.000



Software contable	299.600	-
Transportes, fletes y acarreos	21.735.000	3.560.000
Otros servicios	25.180.980	3.302.500
Legales	737.500	117.900
Registro Mercantil	623.100	117.900
Otros	114.400	-
Otros Gastos	15.469.074	53.256.675
Elementos de Aseo y Cafeteria	-	-
Utiles, papelería y fotocopias	-	495.000
Taxis y buses	8.929.074	22.264.449
Estampillas	-	28.303.226
Casino y restaurante	6.540.000	2.194.000
DE VENTA	-	500.000
Servicios	-	500.000
Publicidad	-	500.000
UTILIDAD OPERACIONAL	- 183.491.202	- 93.874.750
GASTOS NO OPERACIONALES	776.044	1.876.151
Financieros	776.044	1.876.151
Cuota de manejo	377.828	-
IVA	96.122	142.997
Comisiones	302.094	851.964
Intereses de mora	-	881.190
Sanciones	-	-
INGRESOS NO OPERACIONALES	7 178.835.150	101.201.903
Donaciones	178.832.000	101.198.740
Rendimientos Financieros	3.150	3.162
Ajuste al peso	-	1
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	- 5.432.097	5.451.003
IMPUESTO DE RENTA	0	311.000
UTILIDAD NETA	- 5.432.097	5.140.003



CORPORACIÓN
REAL STAR

Nit. 901209024-4
Telefono: 3217596861 - 3207543896
Correo: informanos@corporacionrealstar.org

FABRICIO MIRANDA JULIO

Representante legal

C.C 1.047.466.578

JUAN C. FERNANDEZ L.

CONTADOR PUBLICO

T.P 166761-T

NILSON ANTONIO SALCEDO DIAZ

REVISOR FISCAL

T.P 128123-T



7. Notas Contables

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

5. Propiedades de inversión

ITEM	2024
Computador	7.008.675
Licencias	1.249.500
TOTAL	8.258.175

6. Proveedores

PROVEEDOR	2024
Fundación Profint	6.326.212
Morales Alvear Raimundo	142.563.025
Daniel Emiro Castellar Valderrama	2.000.000
Luis Alfonso de Avila Camargo	2.000.000
Wilder Guerrero Hernández	2.000.000
Fabricio Julio Miranda	2.000.000
Jaime Enrique Salcedo Hernández	2.000.000
TOTAL	158.889.237

7. Ingresos no operacionales

Estos están dados por las donaciones recibidas de distintas entidades con las que se han hecho contrato de donación como apoyo a los proyectos realizados en la corporación.

8. Eventos Subsecuentes

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que pueden afectar de manera significativa la situación financiera de la empresa reflejada en los estados financieros con corte 31 de diciembre de 2024.





